



Intervención de Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba en la Asamblea General de la ONU

Publicado: Jueves 09 noviembre 2006 | 03:49:13 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

8 de noviembre de 2006, Nueva York Señora Presidenta: Señores Delegados:

Por decimoquinta ocasión consecutiva, Cuba presenta ante la Asamblea General el proyecto de resolución titulado «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba».

Lo hacemos en defensa de los derechos del pueblo cubano, pero también en defensa de los derechos del pueblo norteamericano y de los derechos de los pueblos que ustedes representan en esta Asamblea.

La guerra económica desatada por Estados Unidos contra Cuba, la más prolongada y cruel que se haya conocido, califica como un acto de genocidio y constituye una violación flagrante del Derecho Internacional y de la Carta de Naciones Unidas. En estos 48 años, el bloqueo norteamericano ha provocado a Cuba daños económicos superiores a los 86 mil millones de dólares. Siete de cada diez cubanos han vivido desde su nacimiento sufriendo y resistiendo los efectos del bloqueo, que trata de rendirnos por hambre y enfermedades.

El bloqueo impide a Cuba comerciar con Estados Unidos y recibir turismo desde este país. Prohíbe a Cuba utilizar el dólar en sus transacciones externas y recibir créditos o realizar operaciones con bancos norteamericanos o sus filiales en otros países.

El bloqueo no permite al Banco Mundial o al Banco Interamericano de Desarrollo otorgarle siquiera un modesto crédito a Cuba.

Pero más grave que todo eso es que el bloqueo de Estados Unidos impone sus criminales disposiciones a las relaciones de Cuba con los demás países que integran esta Asamblea General.

Hemos visto, señores delegados, cómo el representante del Gobierno de Estados Unidos ha vuelto a repetir aquí los mismos argumentos falaces y las mismas mentiras que en años anteriores han dicho a esta Asamblea.

Miente cuando dice que el embargo es un tema bilateral.

Miente cuando dice que Cuba puede comerciar y comprar en otros países lo que le está negado comprar en Estados Unidos.

Miente cuando dice que Estados Unidos no persigue a los barcos de otros países que intentan llegar a Cuba.

Dice, además, a esta Asamblea que Cuba utiliza el bloqueo como un pretexto.

Repito al distinguido delegado lo que ya dije el pasado año: Si el Gobierno de Estados Unidos considera que Cuba usa el tema como un pretexto, ¿por qué no nos quita el pretexto levantando el bloqueo? ¿Por qué no elimina el bloqueo contra Cuba, si, según su opinión, Cuba lo usa como un pretexto para justificar su supuesto fracaso?

El bloqueo prohíbe el comercio con Cuba a empresas situadas en sus países, señores delegados, no solo a empresas norteamericanas sino a empresas de los países que ustedes representan en esta Asamblea y que son subsidiarias de compañías norteamericanas. Tampoco pueden entrar a puertos norteamericanos los barcos con bandera de sus países, señores delegados, si antes transportaron mercancías desde o hacia Cuba. Es la Ley Torricelli, firmada por el Presidente Bush padre en 1992.

El bloqueo norteamericano prohíbe también a las empresas del resto del mundo, las de sus países, señores delegados, exportar a Estados Unidos productos que contengan materias primas cubanas e impide a esas empresas exportar a Cuba productos o equipos que contengan más de 10% de componentes norteamericanos. Esa es la verdad.

El bloqueo, señores delegados, persigue a los empresarios de otros países, no solo a los norteamericanos, sino a los de otros países, compatriotas de ustedes, que intenten realizar inversiones en Cuba. Se les amenaza con prohibirles la entrada a Estados Unidos a ellos y a sus familias e, incluso, con llevarlos a juicio en cortes norteamericanas. Es la Ley Helms-Burton, de 1996.

No voy a insistir en ejemplos que prueban cuanto he dicho. El Señor Secretario General ha difundido un amplio informe, con las contribuciones de 96 países y 20 organismos y organizaciones internacionales, en el que se demuestran inequívocamente los sufrimientos y carencias que el bloqueo impone a la vida y el desarrollo del pueblo cubano.

Sí nos parece, señores delegados, importante informar a la Asamblea General sobre el plan para la reconquista de Cuba aprobado por el Presidente Bush en mayo de 2004 y actualizado en julio de 2006. En él se reconoce claramente lo que el gobierno norteamericano haría en nuestro país, si logra en algún momento ponerlo bajo su control.

Según el Presidente de Estados Unidos, lo más importante sería devolver todas sus propiedades en Cuba a los antiguos dueños. Ello incluiría, por ejemplo, arrebatar las tierras a los cientos de miles de campesinos que hoy

son en Cuba dueños de sus tierras individualmente o mediante cooperativas, para restablecer en ellas el latifundio. Implicaría también expulsar de sus viviendas a millones de propietarios cubanos, para devolver los inmuebles o los terrenos a sus antiguos reclamantes.

El Presidente Bush lo describió como un proceso acelerado y bajo el control total del gobierno de Estados Unidos, que para eso crearía una llamada Comisión para la Restitución de los Derechos de Propiedad.

También se crearía otra estructura, el Comité Permanente del Gobierno de Estados Unidos para la Reconstrucción Económica de Cuba, que dirigiría el proceso de imponer en Cuba un durísimo programa de ajuste neoliberal, que incluiría la privatización salvaje de los servicios de educación y salud, y la eliminación de la seguridad y la asistencia social. Se suprimirían retiros y pensiones y se les ofrecería a los jubilados trabajar en labores de construcción, en un denominado Cuerpo de Jubilados Cubanos.

El Presidente Bush reconoce que «no será fácil» aplicar en Cuba este plan. Por eso, encarga al Departamento de Estado crear «como prioridad inmediata» un aparato represivo, que imaginamos será entrenado en las brutales técnicas de asfixia que el Vicepresidente Cheney no considera torturas, para sofocar la interminable resistencia del pueblo cubano. Se reconoce, incluso, que «será larga» la lista de cubanos que serían perseguidos, torturados y masacrados.

Se piensa, incluso, en un Servicio Central de Adopción de Niños, para entregar a familias en Estados Unidos y en otros países a los niños cuyos padres caerán combatiendo o víctimas de la represión.

Todo este cínico y brutal programa de recolonización de un país, después de destruirlo e invadirlo, sería dirigido por un personaje que ya está nombrado y cuyo ridículo cargo, que recuerda a Paul Bremer, es el de «Coordinador para la Transición en Cuba». Un tal Caleb McCarry es el señor, cuyo único antecedente notable es su estrecha amistad con los grupos terroristas de origen cubano que todavía hoy planean y ejecutan desde Miami, con total impunidad, nuevos planes de asesinato y sabotaje contra Cuba. Son los mismos grupos que piden al Presidente Bush que ponga en libertad al terrorista Luis Posada Carriles, autor de la explosión de un avión civil cubano, mientras se somete a cruel y prolongado encarcelamiento en Estados Unidos, desde 1998, a cinco valerosos luchadores antiterroristas cubanos.

Dos años después de su proclamación, señores delegados, gran parte del plan fue ya ejecutado.

Así, se impusieron nuevas y mayores restricciones a las visitas familiares a Cuba de los cubanos residentes en Estados Unidos.

Se persiguió con saña a los norteamericanos que viajaron a Cuba. En los últimos dos años han sido multadas más de 800 personas acusadas de viajar a nuestro país.

Se impusieron restricciones adicionales al envío de remesas a Cuba.

Prácticamente se eliminaron los intercambios académicos, culturales, científicos y deportivos.

Desde el 2004, han sido sancionadas 85 compañías por supuestas violaciones del bloqueo contra Cuba.

Se ha intensificado la feroz persecución contra las transacciones financieras y el comercio de nuestro país. Son visibles los resultados del demencial rastreo a escala global que el llamado Grupo de Identificación de Activos Cubanos realiza de todo lo que parezca ser un pago desde y hacia Cuba.

Junto al reforzamiento del bloqueo, el Presidente Bush aprobó en mayo de 2004 otros 59 millones de dólares para pagar a sus escasos y alicaídos mercenarios en Cuba con el fin de fabricar una inexistente oposición interna, y para pagar campañas de propaganda y transmisiones ilegales de radio y televisión contra Cuba.

Pero todo fue en vano. El Presidente Bush vio como se le acababa el tiempo y no podía cumplir su promesa a los grupos extremistas cubanos de Florida. Sus problemas domésticos y en el exterior crecían y crecen y Cuba socialista seguía y sigue ahí, enhiesta e inculdicable.

Entonces, el 10 de julio de 2006, el Presidente Bush agregó nuevas medidas a su plan.

Una significativa particularidad de este nuevo engendro de 93 páginas es que contiene un anexo secreto, con acciones contra Cuba que no se hacen públicas y explican que es «para lograr su efectiva realización» y «por razones de Seguridad Nacional». ¿Serán nuevos planes de asesinato contra dirigentes cubanos, más actos terroristas, una agresión militar? Desde esta tribuna emplazamos hoy, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, al Presidente George W. Bush a dar a conocer públicamente el contenido de ese documento, que no ha tenido hasta hoy el valor de revelar.

En el plan se incluye la asignación de, por supuesto, más dinero. Esta vez son 80 millones de dólares en dos años y no menos de 20 millones por año hasta la derrota de la Revolución Cubana. Es decir, para siempre.

También se incrementan las transmisiones de radio y televisión contra Cuba, en abierta violación de las normas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Por otro lado, se realizan renovados esfuerzos para crear una llamada «coalición» de países para apoyar el denominado «cambio de régimen» en Cuba.

En el plan de Bush destaca particularmente la aplicación extraterritorial de la guerra económica contra Cuba.

Así, se establecen nuevos mecanismos para perfeccionar la maquinaria que aplica las regulaciones del bloqueo y se adoptan nuevas sanciones. Se destaca entre ellas, por su novedad, el enjuiciamiento penal contra los violadores.

Se anuncia, en virtud del Título III de la Ley Helms-Burton, la autorización para entablar demandas en tribunales norteamericanos contra los inversionistas extranjeros en Cuba, en particular los provenientes de aquellos países que apoyen la continuidad de la Revolución Cubana.

Se establece también una aplicación más rigurosa del Título IV, que niega la entrada a Estados Unidos de los inversionistas en Cuba y sus familiares, pero dirigiendo ahora la persecución especialmente contra los que inviertan en la exploración y extracción de petróleo, el turismo, el níquel, el ron y el tabaco.

Como herramienta para la persecución de las ventas de níquel cubano a otros mercados —no ya al mercado norteamericano, sino para perseguir las ventas cubanas a empresas situadas en los países que ustedes representan aquí en esta Asamblea—, se crea la llamada «Fuerza de Tarea Interagencia del Níquel Cubano».

Se perfecciona también el asedio contra el intercambio entre iglesias norteamericanas y cubanas y se prohíbe el envío de donativos humanitarios a organizaciones religiosas cubanas.

Pero hay una nueva medida de bloqueo aprobada por el Presidente Bush que merece un comentario aparte. En el

documento se establece que Estados Unidos negará toda exportación relacionada con equipos médicos que puedan ser usados en programas de atención a pacientes extranjeros.

Es decir, el gobierno de Estados Unidos, que ha hecho siempre lo indecible para hacer fracasar los programas de cooperación médica internacional que Cuba lleva adelante, reconoce ahora que su persecución puede llegar a intentar bloquearle a Cuba la adquisición en el mundo del equipamiento necesario.

Insisto en que he dicho que el bloqueo ha llegado ahora al punto de prohibir el intercambio entre las iglesias de Estados Unidos y las iglesias cubanas; el de prohibirle a las iglesias en Estados Unidos enviar a las iglesias amigas en Cuba donativos humanitarios, sillones de rueda, medicamentos o productos para uso humanitario. El bloqueo del Presidente Bush contra Cuba lleva a declararle, incluso, la guerra a las iglesias norteamericanas y cubanas; intenta bloquear, incluso, el mandato de Dios. Y, en segundo lugar, intenta que Cuba no pueda comprar equipos médicos para programas de cooperación médica internacional.

Son imprescindibles algunos antecedentes sobre este tema:

- Desde 1962, año en que los médicos cubanos prestaron por primera vez ayuda en el exterior, en Argelia, casi 132 000 médicos, enfermeras y técnicos de la salud cubanos han prestado servicios en 102 países.

- Actualmente, 31 000 colaboradores de la salud cubanos prestan servicios en 69 países. De ellos, 20 000 son médicos. En 69 países, repito, trabajan hoy 31 000 colaboradores de la salud cubanos, en muchos de los países que algunos de ustedes representan aquí.

- Señores delegados: Un contingente médico especializado en catástrofes y situaciones de emergencia fue fundado el 19 de septiembre de 2005, precisamente en medio del azote sobre 2 millones de pobres y negros del Sur de Estados Unidos del efecto combinado del huracán Katrina y la irresponsabilidad e insensibilidad de su gobierno. Tiene 10 000 integrantes debidamente entrenados y equipados y lleva el nombre de un joven norteamericano, Henry Reeve, caído gloriosamente en 1873 en los campos de Cuba, con el grado de General de nuestro Ejército Libertador. En aquel momento, más de 1 500 médicos cubanos estuvieron listos para partir a las zonas más afectadas y salvar quién sabe cuántas vidas, que se perdieron ante la negativa del Presidente Bush a recibirlos.

- Un total de 2 564 integrantes de este contingente trabajó durante 8 meses en Paquistán, tras el terremoto. Montaron 32 hospitales que después fueron donados a ese pueblo hermano. Atendieron 1 millón 800 mil pacientes y salvaron 2 086 vidas. Después, otros 135 galenos cubanos prestaron asistencia en Indonesia y montaron dos hospitales, también donados; atendieron 91 mil pacientes y realizaron 1 900 intervenciones quirúrgicas.

- Médicos cubanos habían trabajado antes durante catástrofes naturales ocurridas en Perú en 1970, en Venezuela en 1999, en Sri Lanka e Indonesia en el 2004 y en Guatemala en el 2005, por solo citar algunos ejemplos.

Si el Presidente Bush tuviera éxito en su cínico plan, Cuba estaría impedida de brindar a otros pueblos, a los que muchos de ustedes representan aquí, señores delegados, su modesto y generoso esfuerzo en un campo en el que nadie niega nuestro desarrollo y experiencia.

- Desde el año 2004, Cuba ha desarrollado la Operación Milagro, en virtud de la cual han sido operados gratuitamente y han recuperado la visión casi 400 mil pacientes de 28 países, sin incluir unos 100 mil cubanos.

Aunque nuestro país solo no podría sufragar todos los gastos pertinentes, hoy los médicos, los técnicos, la

tecnología y los equipos cubanos han creado capacidades para operar a un millón de latinoamericanos y caribeños por año.

Si la ofensiva norteamericana lograra paralizar este esfuerzo, un número equivalente de personas víctimas de más de 20 enfermedades oftalmológicas perderían la vista. El gobierno de los Estados Unidos lo sabe, mas no por ello renuncia a su macabro plan de asfixiar a Cuba. Esto para hablar sólo de los que son atendidos de la vista y no de los cientos de millones de personas que se benefician con los programas integrales de salud de los médicos internacionalistas cubanos.

Cuba no sólo presta servicios médicos; está formando actualmente más de 46 mil jóvenes estudiantes de medicina de 82 naciones del Tercer Mundo en Cuba o en sus propios países.

Señora Presidenta

Señores delegados:

Pero Cuba no se rendirá, ni desmayará en impulsar estos planes humanistas, símbolos de que un mundo de paz, justicia y cooperación es posible. El compromiso de Cuba con los derechos de cada desposeído del planeta es más fuerte que el odio de los verdugos.

Señores delegados:

Millones de cubanos están ahora pendientes de la decisión que tomarán ustedes. Les pedimos apoyar hoy el respeto al derecho de Cuba, que es también el respeto a los derechos de los pueblos que ustedes representan. Les pedimos votar a favor del proyecto de resolución «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba».

Lo hacemos con la frente en alto, optimistas y seguros, con la esperanza de repetir los versos del poeta de nuestra generación, porque en Cuba, señores delegados,

Nadie se va a morir, la vida toda

es nuestro talismán, es nuestro manto.

Nadie se va a morir, menos ahora

que el canto de la Patria es nuestro canto.

Y si nos imponen la guerra, no alcanzarán los soldados de Estados Unidos para cubrir las bajas que sufrirían frente a un país que ha resistido y se ha preparado para su defensa durante más de 45 años.

Señores delegados:

Hasta aquí, el discurso que traía preparado para presentar nuestro proyecto de resolución. Sin embargo, un hecho inédito en esta Asamblea me obliga a decir unas palabras adicionales. Por primera vez desde que en 1992 la Asamblea comenzó a considerar el tema del bloqueo contra Cuba, el Gobierno de Estados Unidos tratará de sabotear, a través de una enmienda, esta votación.

Tras varias semanas ejerciendo brutales presiones, Estados Unidos constató que no podía revertir el abrumador

apoyo que este proyecto de resolución concita. Entonces, trató de que un gran número de delegaciones se abstuvieran y fracasó. Después, amenazó y chantajeó para que se retiraran y fracasó nuevamente.

Y, finalmente, decidió boicotear esta votación, distraer la atención del tema principal, que es su bloqueo contra Cuba, violación flagrante del Derecho Internacional, y decretó que la delegación de Australia presentara el proyecto de enmienda elaborado en Washington.

Aquí tengo, señores delegados, los talking points distribuidos por Estados Unidos desde el lunes 6, pidiendo apoyo para una enmienda que Australia no hizo suya hasta ayer martes 7 en la tarde. Es curioso que la delegación de Estados Unidos en este papel pedía apoyo para una enmienda que todavía Australia no había decidido siquiera presentar. Estados Unidos trató de que algún país de la Unión Europea la presentara y no lo logró; buscó apoyo en otros países y tampoco pudo. Finalmente, una llamada de muy alto nivel desde Washington al Ministro de Relaciones Exteriores australiano decidió que Australia se prestara como testafierro de la enmienda de Estados Unidos.

¿Es realmente, señores delegados, esta enmienda expresión de una preocupación genuina de Australia? No. Es solo prueba de su abyecta sumisión al Gobierno de Estados Unidos.

Pero, además, Australia no tiene autoridad moral para intentar referirse a la situación de los derechos humanos en Cuba.

El Gobierno de Australia es cómplice del imperialismo norteamericano. Es una especie de «imperialismo de bolsillo», siempre listo en el Pacífico a seguir a sus mentores de Washington. Así, no sólo colaboró y envió tropas junto al ejército norteamericano a la guerra de Vietnam, en la que 4 millones de vietnamitas perdieron sus vidas, sino que participó con entusiasmo con más de 2 mil soldados en la invasión de Iraq, una guerra preventiva absolutamente ilegal. Todavía hoy 1 300 soldados australianos permanecen allí pese a que sólo el 22% de la población de Australia apoya esta aventura.

El gobierno australiano, que somete a la población aborigen del país a un verdadero régimen de apartheid, no tiene moral para criticar a Cuba. El gobierno australiano, que apoya el centro de torturas que Estados Unidos mantiene en Guantánamo, y que apoyó los juicios sumarios ante cortes militares a los presos vejados y torturados allí, incluidos presos australianos, no tiene moral para criticar a Cuba.

Estados Unidos aún menos. Todos vimos las imágenes espantosas de la prisión de Abu Ghraib, las imágenes espantosas de Guantánamo. Sabemos que organizaron y mantienen cárceles clandestinas y vuelos secretos en los que trasladaron a prisioneros drogados y maniatados. Vimos las imágenes de horror del huracán Katrina, cuando se condenó a morir a seres humanos por ser negros y ser pobres. Después de todo lo que ya sabemos, esta Asamblea no puede ser engañada ni manipulada.

Por tanto, a nombre de Cuba, les pedimos, señores delegados, votar primero a favor de la Moción de No Acción que presentaremos para enfrentar la enmienda propuesta por Australia y, después, votar a favor del proyecto de resolución L.10 presentado por Cuba.

El delegado de Estados Unidos ha invocado en esta Asamblea el nombre sagrado de José Martí, Apóstol de la Independencia de Cuba, en su intervención; mancha el nombre glorioso para los cubanos, el hombre que dijo que la guerra que organizaba en Cuba por la independencia era para impedir a tiempo que se extendieran con una fuerza más los Estados Unidos de América sobre las Antillas. Ofende a nuestra delegación que se invoque el nombre de José Martí para justificar el bloqueo.

Pero recuerdo a la Asamblea, y a la delegación norteamericana en particular, que también José Martí dijo que «trincheras de ideas valen más que trincheras de piedras», y son las trincheras de ideas las que hacen invencible al pueblo noble, generoso y heroico que aquí represento.

Muchas gracias (Aplausos).

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2006-11-09/intervencion-de-felipe-perez-roque-ministro-de-relaciones-exteriores-de-cuba-en-la-asamblea-general-de-la-onu>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde